

EL TRANSITO A LA MODERNIDAD EN EL PENSAMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO DE BELGRANO Y SALAS (1780-1810)

*Noemí del Carmen Bistué
Beatriz Conte de Fornés*

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es analizar el pensamiento educativo y científico del rioplatense Manuel Belgrano y del chileno Manuel de Salas, entre los años 1780 y 1810, que se corresponden con la primera etapa de su actuación pública; en la que ambos cumplen una actividad similar desempeñándose como Secretario y Síndico de los Reales Consulados de Buenos Aires y Santiago, respectivamente.

Mediante el uso de fuentes editas de distinta índole tales como Discursos, Informes, Memorias, Cartas y artículos periodísticos, se ha intentado detectar qué elementos nuevos aparecen en dicho pensamiento y el grado de intensidad de los mismos, como indicadores de su avance hacia la Modernidad.

Cabe aclarar que este artículo forma parte de una

investigación más vasta cuyo objetivo es efectuar el análisis del ideario de intelectuales hispanoamericanos que tuvieron una actuación política destacada en la primera mitad del siglo XIX.

El pensamiento ilustrado

El siglo XVIII fue testigo de una profunda renovación ideológica que afectó al mundo occidental, cuyas características sobresalientes fueron la creencia en el progreso y la perfectibilidad del género humano, a través del ejercicio de la razón.

Este movimiento reconoció distintos matices y variantes, que van desde formas más conservadoras (despotismo ilustrado) hasta posturas más radicalizadas (democracia). En el caso específico de España, durante los años finales del XVIII y comienzos del XIX, predominó una vertiente moderada conocida como ilustración católica, cuyo rasgo esencial fue el intento de lograr un equilibrio entre fe y razón, proponiendo reformas en los diversos órdenes sin llegar a cuestionar el sistema político vigente.

Estas mismas características tuvo la ilustración en Hispanoamérica, donde si bien se conocieron las variantes extranjeras, prevalecieron las corrientes atemperadas con marcada influencia de pensadores españoles como Jovellanos, Campomanes, Ward y otros.

Estas nuevas ideas fueron receptadas por un grupo reducido. Como bien señala Céspedes del Castillo, la ilustración no fue "un fenómeno de masas, sino de pequeñas minorías; afectó sólo a las elites sociales e intelectuales, provocando en ellas un rechazo total por parte de sus elementos más conservadores y tradicionalistas, una

asimilación selectiva en aquellos más moderados y progresistas”¹.

Dos de los temas que más preocuparon a los ilustrados hispanoamericanos fueron el económico² y el educativo-cultural.

Con respecto a este último aspecto, el nuevo pensamiento se centró en “una creciente fe en la razón y la experimentación como guías de la conducta humana, con la subsiguiente pérdida de prestigio de la tradición, el precedente y el criterio de autoridad. Esto iba a originar una drástica reorientación del pensamiento, que se atiene cada vez menos al pasado y se dirige cada vez más al futuro”³.

Los pensadores del siglo XVIII consideraban que el ejercicio de la razón debía orientarse a adquirir conocimientos útiles y prácticos; de allí el auge que cobraron ciencias como la química, la botánica, la matemática, la física, la economía política, etc.

Se preocuparon también por la difusión de una “cultura científica, fundada en el ejercicio de la razón, no en la autoridad y la memoria”⁴. Cultura a la que concibieron “como una fuente de felicidad, puesto que crea y desarrolla la felicidad del pueblo”⁵.

Dado que el fin de la cultura era combatir la miseria y la ignorancia, con miras a lograr la prosperidad general, el estado debía cumplir un papel primordial en su difusión y orientación. Por ello el rol fundamental que asignaron a la educación pública, actividad que debía pasar de la órbita eclesiástica a la estatal y el énfasis puesto en la enseñanza de artes y oficios útiles que permitiesen el desarrollo económico.

El proyecto reformista borbónico

En líneas generales, las ideas de la ilustración inspiraron el proyecto reformista que comenzó a aplicarse en el imperio español al asumir al trono Felipe V, primer representante de la dinastía Borbón, continuando su implementación a lo largo del siglo XVIII.

El propósito de esta política reformista fue lograr el resurgimiento de España, elevándola a potencia de primer rango en el concierto internacional. Las posesiones americanas, por sus recursos naturales y humanos, fueron consideradas una pieza clave para alcanzar dicho objetivo.

No obstante haberse adoptado medidas reformistas durante los reinados de los dos primeros Borbones, fue en el gobierno de Carlos III cuando "el programa de reformas en Ultramar adquiere amplitud y coherencia completamente nuevas; la decisión de llevarlo a cabo con prudente rapidez es incuestionable. Aunque se buscaba una modernización limitada, de objetivos últimos claramente defensivos y conservadores, resultaría indispensable diseñar medios y medidas por necesidad innovadores, única forma de alcanzar los fines perseguidos"⁶.

Si bien las reformas alcanzaron distintos aspectos, no afectaron al sistema político, por el contrario, se acentuó el poder del rey, considerándose al estado absolutista como instrumento fundamental para llevar a cabo el nuevo plan.

No obstante, los Borbones consideraron al estado de manera diferente, al entenderlo como una institución creada por el hombre a través de la razón, operándose simultáneamente transformaciones en la concepción de su estructura. La idea de monarquía patrimonial fue suplantada por la de monarquía nacional.

Esta nueva concepción supuso la modificación en el

status asignado a las posesiones hispanoamericanas que dejaron de ser consideradas como reinos, convirtiéndose en provincias dependientes de la metrópoli.

Para concretar estas ideas, la Corona debió instrumentar modificaciones que afectaron a todo el cuerpo político. Las reformas programadas abarcaron diversos órdenes y se extendieron tanto a la península como a las posesiones americanas. En lo político, se procuró imponer una fuerte centralización. Los organismos como las Cortes Generales y los Consejos fueron suprimidos o relegados. Se crearon las Secretarías de Despacho y se aplicó el sistema de intendencias.

En lo religioso se acentuó el regalismo, incrementándose la intervención del estado en materia eclesiástica.

En el aspecto económico, se intentó lograr el resurgimiento de la economía mediante la flexibilización del comercio, fomento de la agricultura y la industria, liberación de trabas; todo ello acompañado de una profunda reforma fiscal.

En el orden educativo-cultural se crearon nuevos centros de enseñanza en los distintos niveles. En el caso de las universidades no sólo aumentó su número sino que se modificaron los planes de estudio, incorporando a ellos materias científicas y se renovaron los métodos de enseñanza.

Aparecieron en esta centuria numerosas instituciones que cumplieron un destacado papel en la difusión de las ciencias tales como el Observatorio Astronómico de Bogotá, el Jardín Botánico de México, el Anfiteatro Anatómico de Lima, el Museo de Historia Natural de Guatemala, la Academia Carolina de Derecho de Chuquisaca y la de Bellas Artes en la capital azteca; como así también

bibliotecas públicas en las principales ciudades hispanoamericanas.

Este siglo vio el surgimiento de un periodismo erudito que pretendió, a través de las páginas de periódicos y gacetas, fomentar el desarrollo económico de las diversas regiones y la difusión de las artes y las ciencias. Con idénticos propósitos, el estado auspició y estimuló la instalación de sociedades económicas, llegando a funcionar quince de ellas en las provincias de Ultramar.

El pensamiento científico-educativo de Belgrano y Salas

Manuel Belgrano

En este contexto signado por cambios profundos en las ideas y de transformaciones concretas provocadas por la aplicación de la política reformista borbónica, se inicia la actuación pública de Manuel Belgrano en la ciudad de Buenos Aires, convertida en estos años en capital virreinal y puerto destacado.

Nació en esta ciudad en junio de 1770. Fueron sus padres María Josefa González Casero y el comerciante español Domingo Belgrano. Estudió latín y filosofía en el Colegio de San Carlos y, en 1786, se trasladó a la península donde cursó la carrera de leyes en la Universidad de Salamanca. En Valladolid se graduó de bachiller en leyes en 1789 y cuatro años después obtuvo su título de abogado.

Su conocimiento de diversos idiomas, sumado a la licencia papal obtenida en 1790 para leer libros prohibidos, le permitió conocer en su versión original a autores como Condillac, Condorcet, Montesquieu, Genovesi, Filangieri.

Leyó también las obras de los reformadores españoles particularmente Jovellanos y Campomanes.

La obtención del cargo de Secretario del Consulado que acababa de crearse en Buenos Aires, lo obligó a regresar a su patria en 1794. En esta institución desarrolló una importante labor tendiente a impulsar el desarrollo económico y cultural de estas regiones. Idéntico propósito persiguió desde las páginas del "Correo de Comercio", publicación aparecida en enero de 1810.

Este año marca el fin de la primera etapa de la actuación pública de Belgrano, ya que la revolución acaecida en mayo hará que su vida tome nuevos rumbos.

* * *

Intentaremos mostrar a continuación las ideas del rioplatense en el plano científico-educativo en este período, tratando de observar los elementos modernos que aparecen en sus escritos, sin considerar la filiación de sus ideas.

En este aspecto, Manuel Belgrano sostuvo que era necesaria la difusión de conocimientos útiles que sirviesen para desarrollar las actividades productivas, lo que redundaría en un mayor bienestar social. Por eso, aparecen íntimamente relacionados en su pensamiento los términos conocimiento útil y desarrollo económico:

“Cuando hemos hablado de la necesidad que tenemos de adquirir conocimientos, que nos pongan en aptitud para emprender negocios útiles a la sociedad, no hemos querido ni pretendido halagar el interés propio de algunos particulares individuos [...]: nuestro

intento ha sido respectivo al bien general, y por eso hemos aconsejado la educación pública y escuelas de las ciencias exactas, que facilitan el paso a cualquiera de las profesiones útiles a la sociedad”⁷.

En este sentido, propuso divulgar los progresos alcanzados por ciencias como la botánica y la química, con miras a su aplicación práctica. Así por ejemplo, con respecto a la instalación de curtiembres en el Río de la Plata, señalaba que:

“Los adelantamientos que en el día han conseguido la Química y la Botánica en Europa son indecibles, y este ramo de industria no ha experimentado pocas ventajas; así es que sólo los que tengan estos conocimientos especulativos y prácticos serán los únicos que bajo buenos principios podrán propagar el establecimiento de unas fábricas tan provechosas”⁸.

También propició el desarrollo de nuevas ciencias como la estadística, cuyos aportes permitirían un mejor conocimiento de la realidad, con vistas a la implementación de medidas beneficiosas de gobierno:

“Nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los Estados; éste es el objeto de la ciencia Estadística y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico...”⁹.

Asimismo destacó la importancia del estudio de las matemáticas pero dotándolas de un sentido práctico, a fin de que sirviesen de soporte científico a las distintas actividades del hombre.

“... este hombre que inflamado por el deseo de engrandecerse comienza por ser Pastor, sigue Labrador, y acaba siendo Comerciante, necesita en estos tres estados de las luces de esta Ciencia”¹⁰.

Y agrega:

“... apenas hay un objeto sea natural, sea político, sea económico que no reciba de esta ciencia, de cantidades y proporciones, una como nueva vida que los eleva a un grado incalculable de perfección, de utilidad...”¹¹.

Convencido de la necesidad de difundir estos conocimientos, patrocinó desde su cargo de Secretario del Consulado la instalación de diversas escuelas donde se impartiese una enseñanza eminentemente práctica, ofreciendo costear alguna de ellas de su propio pecunio. Entre éstas se encuentran las Escuelas de Agricultura, Náutica, Comercio y Dibujo.

Respecto a la primera, señalaba que en ella los jóvenes conocerían “los principios generales de la vegetación y desenvoltura de las siembras”, distinguirían “cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una”, aprenderían también sobre “la calidad y cantidad de simientes que convengan a ésta o

aquella tierra; el modo y la necesidad de prepararlas”, la forma de sembrar y “recoger una cosecha; los medios de conservar sin riesgos y sin gastos los granos; las causas y el origen de todos los insectos y sabandijas; y los medios de preservar los campos y graneros de ellos”¹².

La idea de enseñanza útil se reitera al enumerar las ventajas que significaría la creación de una Escuela de Dibujo:

“Algunos creen inútil este conocimiento [el dibujo]; pero es tan necesario, que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio: el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero, y hasta los zapateros no podrán cortar unos zapatos sin el ajuste y perfección debida, si no saben dibujar. Aún se extienden a más que [a] los artistas los beneficios que resultan de una escuela de dibujo [...] Al teólogo, a quien le es indispensable algún estudio de geografía, le facilitará el manejo de mapas y del compás; al ministro y abogado, el de los planos icnográficos; a [los] agrimensores de las casas, terrenos y sembrados que presentan los litigantes en los pleitos...”¹³.

En oposición a esta idea de enseñanza útil, aparece en su pensamiento la de conocimiento inútil. Considerando que este último debía desterrarse, cuestionó la educación tradicional y propició modificaciones en los métodos de enseñanza. Se nos presenta así un Belgrano imbuido de las ideas modernas, que no le teme a los cambios, antes bien los fomenta:

“Seguimos ciegos la trillada senda que nos abrieron nuestros padres, y no nos atrevemos a apartar los ojos de ella temerosos de encontrar un precipicio a cada paso. Por una falta de resolución semejante se nos hacen impracticables las cosas más triviales, y nos ponemos a nivel de aquellos pueblos bárbaros, ciegos adoradores de las máximas antiguas. Esta detestable servidumbre, cuando sólo toca en las cosas de opinión puede hacernos supersticiosos y groseros; pero cuando se roza con nuestros intereses, con nuestra comodidad y subsistencia, no para hasta hacernos desdichados e infelices”¹⁴.

Desde esta perspectiva, propuso cambios en los planes de enseñanza, por ejemplo, intensificar el estudio de la “hermosa y majestuosa lengua castellana”, que debía conocerse en profundidad. Sin renegar de las cátedras de latinidad, priorizó la enseñanza de la gramática castellana, por creerla “más necesaria y útil”¹⁵.

Al mismo tiempo, consideró que los estudios de lógica y metafísica eran inadecuados por estar recargados de cuestiones inútiles, que entorpecían el ejercicio pleno de la razón:

“...la Metafísica se propone conocer a la Divinidad de que dependemos, y al alma que es la porción más noble de nosotros mismos. ¿Pero aprendemos [...] a conocer a Dios, y al alma con investigaciones espinosas, y cuestiones sin término: por ejemplo, cómo

existe Dios? [...] Es imposible que haya uno que decida afirmativamente; pues que al salir de las escuelas, volviendo los ojos sobre sí, se halla con el vacío inmenso que le ha dejado un estudio de cosas tan inútiles"¹⁶.

En idéntico sentido se pronunciaba respecto a la enseñanza de la lógica, que tal como se impartía en esos momentos no resultaba provechosa:

"...¿cuál es la utilidad que este estudio trae al hombre? ¿de qué le habrá servido un estudio tan improbo al hallarse en estado de ser útil a su Rey, a su Patria, a su Religión, y a sí mismo? ¿qué ventajas pueden sacar los hombres de saber si las sensaciones son pensamientos o conocimientos, si la esencia de las cosas puede ser el objeto de la idea o si su existencia puede serlo igualmente[...]? ¿no es esto verdaderamente aprender a porfiar, y a jugar con la razón? ¿no es esto vender doctrinas falsas por verdaderas y palabras por conocimientos?"¹⁷.

Consideraba nuestro autor que estas ciencias debían continuar en los planes de estudio pero dotándolas de un sentido diferente y con una metodología innovadora. Para la Metafísica, Belgrano propuso la utilización del método analítico, en lugar del empleado tradicionalmente:

"Séanos lícito romper esas vallas de veneración a lo que instituyeron nuestros mayores, cuando no se ofendan los dogmas, las

disposiciones eclesiásticas, y nuestras leyes; mucho más cuando se trata de mejorar conocidamente, y de establecer un estudio de mayor provecho bajo todos aspectos y consideraciones. Así se habrán llenado los objetos sublimes de la metafísica, y desviándose de nuestras escuelas tantas cuestiones, ridículas e impertinentes, que son el oprobio de la razón, y que sólo sirven para confundir los talentos privilegiados..."¹⁸.

En el caso de la Lógica, creyó conveniente simplificar el arte de razonar:

"Pongamos pues el razonamiento continuamente a la prueba de la experiencia, conservemos únicamente los hechos que son verdades dadas por la naturaleza, que es tan maestra que nunca puede engañarnos, si entramos a observarla libres de preocupaciones, y falsos juicios; busquemos la verdad en el encadenamiento de las experiencias y de las observaciones ..." ¹⁹.

Como se ha señalado, en el ideario belgraniano los términos conocimiento útil-desarrollo económico aparecen estrechamente vinculados. Para que este conocimiento útil pudiese aplicarse efectivamente a los distintos ramos de la producción, generando prosperidad y bienestar, era menester que se extendiese a todos los grupos sociales:

"La extensión de conocimientos, la ilustración general, el que las luces se difundan por

todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador, ni el comerciante, ni el artista ignore lo que les corresponde..."²⁰.

El medio para lograr estos propósitos era, para Belgrano, la educación pública. Creía que debían existir, tanto en la ciudad como en la campaña, "escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción"²¹.

Era necesario extender la enseñanza, también, al sexo femenino:

"Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc. y, principalmente, inspirándoles el amor al trabajo..."²².

La concurrencia a estas escuelas, entendía Belgrano, debía ser obligatoria:

"Obliguen los Jueces a los Padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar; y si hubiera algunos que, desconociendo tan sagrada obligación, se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos Padres que son de la Patria, tomen a su cargo los hijos de ella, y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos Padres desnaturalizados
..."²³.

En este aspecto nuestro autor asignó un papel fundamental al estado. Por un lado, en cuanto al sostenimiento de las escuelas, que debía estar a cargo de los cabildos, aunque no desechó la existencia de escuelas parroquiales:

“Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las Ciudades y Villas, en todas las Parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y muy particularmente en la Campaña, donde a la verdad residen los principales contribuyentes a aquellos ramos....”²⁴.

Por otro lado, ante el panorama deplorable de la educación de su época, con escuelas sin “constituciones formales, sin una inspección del Gobierno”, entregadas “a la ignorancia misma”, reclamó que el estado orientase, organizase y supervisase su funcionamiento²⁵. Este papel de contralor iba desde la selección de los maestros, a los que debía pagarse un sueldo digno, la aprobación de los respectivos reglamentos, hasta la inspección de los establecimientos para asegurar que no se desvirtuasen sus fines:

“Nos parece [...] que sería utilísimo que nuestro superior gobierno nombrase a uno de aquellos vecinos por juez conservador de la escuela, a la cual se le deberían dar constituciones por donde gobernarse y que así ésta como todas las demás del Virreinato se pusiese bajo la inspección de un ministro de las Reales Audiencias de Charcas y esta

todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador, ni el comerciante, ni el artista ignore lo que les corresponde..."²⁰.

El medio para lograr estos propósitos era, para Belgrano, la educación pública. Creía que debían existir, tanto en la ciudad como en la campaña, "escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción"²¹.

Era necesario extender la enseñanza, también, al sexo femenino:

"Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc. y, principalmente, inspirándoles el amor al trabajo..."²².

La concurrencia a estas escuelas, entendía Belgrano, debía ser obligatoria:

"Obliguen los Jueces a los Padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar; y si hubiera algunos que, desconociendo tan sagrada obligación, se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos Padres que son de la Patria, tomen a su cargo los hijos de ella, y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos Padres desnaturalizados ..."²³.

En este aspecto nuestro autor asignó un papel fundamental al estado. Por un lado, en cuanto al sostenimiento de las escuelas, que debía estar a cargo de los cabildos, aunque no desechó la existencia de escuelas parroquiales:

“Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las Ciudades y Villas, en todas las Parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y muy particularmente en la Campaña, donde a la verdad residen los principales contribuyentes a aquellos ramos....”²⁴.

Por otro lado, ante el panorama deplorable de la educación de su época, con escuelas sin “constituciones formales, sin una inspección del Gobierno”, entregadas “a la ignorancia misma”, reclamó que el estado orientase, organizase y supervisase su funcionamiento²⁵. Este papel de contralor iba desde la selección de los maestros, a los que debía pagarse un sueldo digno, la aprobación de los respectivos reglamentos, hasta la inspección de los establecimientos para asegurar que no se desvirtuasen sus fines:

“Nos parece [...] que sería utilísimo que nuestro superior gobierno nombrase a uno de aquellos vecinos por juez conservador de la escuela, a la cual se le deberían dar constituciones por donde gobernarse y que así ésta como todas las demás del Virreinato se pusiese bajo la inspección de un ministro de las Reales Audiencias de Charcas y esta

Capital [...], los dichos señores ministros habrían de dar parte a S.E. todos los meses del estado de las escuelas proponiendo medios adecuados para propagarlas y para que sintiesen los efectos deseados de la instalación uniforme y general a que se aspira para que se formen ciudadanos honrados y útiles al Estado"²⁶.

La idea que a través de las escuelas se formasen ciudadanos virtuosos para servir a la Patria, aparece reiteradamente en los escritos belgranianos:

"Mucho conviene para la felicidad pública poner la atención en los hombres por formarse, y no puede haber un cargo de mayor honor que cuidar de los planteles de los hombres morales; tales son las escuelas primarias de donde saca el ciudadano los primeros gérmenes que desarrollados en la edad madura, producen la bondad o malignidad y hacen la felicidad o infelicidad de la causa común"²⁷.

Es evidente así, en la concepción de Belgrano, la importancia que concedió a la educación como cuestión de estado tendiente a la formación de ciudadanos virtuosos, como medio de alcanzar la felicidad pública:

"...uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado; y en efecto son esencialísimas para la felicidad moral y física de una nación: en vano la

buscaremos si aquellas no existen, y a más de existir si no son generales y uniformes desde el primer representante de la Soberanía del pueblo soberano, hasta el último ciudadano"²⁸.

Para contribuir a la formación de buenos ciudadanos, insistía en la necesidad de desterrar los vicios, particularmente el ocio, inculcando a los jóvenes el amor al trabajo:

"Para hacer felices a los hombres, es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo con el cual se precave la holgazanería y ociosidad, que es el origen de la disolución de costumbres"²⁹.

Con el fin de alcanzar este objetivo, Belgrano creía conveniente el otorgamiento de premios, tanto para los que se destacasen en sus estudios como para los que contribuyesen al adelanto de las actividades productivas. Consideraba que "con la enseñanza y con los premios, o utilidades inmediatas supuestas que son las únicas que hacen mover a los hombres, y mucho más a los infelices de que abunda así esta Provincia, como las demás del Virreinato", se podría impulsar el desarrollo de estas regiones³⁰.

Estaba convencido de la importancia de conceder beneficios materiales, ya que "aunque es cierto que el honor anima a las artes, no obstante debe ser precisamente alguna cosa de real, porque las ideas morales en el hombre, cuando [el premio] no tiene algo de físico, llegan a hacerse cantidades negativas"³¹.

Manuel de Salas

Santiago de Chile, al igual que Buenos Aires, sufrió grandes transformaciones al promediar el siglo XVIII, fruto de la implementación del programa de reformas y la denodada labor de gobernantes progresistas. A la realización de importantes obras públicas, se sumó la creación de nuevas instituciones como la Universidad de San Felipe y la Casa de la Moneda. Por estos años, un 19 de julio de 1754, nació Manuel de Salas.

Fueron sus padres José Perfecto de Salas, fiscal de la Real Audiencia, y María Josefa Corvalán y Chirinos. Luego de cursar los estudios de primeras letras en su Chile natal, se dirigió a Lima donde obtuvo, en la Universidad de San Marcos, el título de bachiller en Sagrados Cánones y, poco después, el de abogado.

Regresó a Santiago donde fue electo alcalde del Cabildo y, más tarde, procurador de ese cuerpo.

En 1777 viajó a Madrid, permaneciendo durante siete años en la capital metropolitana. Este período de pleno auge de la política reformista, es importante en su formación intelectual ya que le permitió imbuirse de las nuevas ideas en boga.

En 1784, de nuevo en su patria, contando con la confianza de los gobernantes, trató de llevar a la práctica diversos proyectos tendientes a mejorar los servicios de beneficencia, fomentar el desarrollo económico y difundir la enseñanza práctica.

Al crearse el Consulado fue nombrado, en 1795, Síndico de esa institución, desde donde siguió generando numerosas iniciativas destinadas al fomento de la agricultura, el comercio y la industria, guiado por "sus ensueños de mejoramiento social" y su "actitud de

permanente filántropo³².

* * *

Compenetrado del pensamiento ilustrado, Manuel de Salas hizo suyas las nuevas ideas en el plano científico-educativo. A semejanza del rioplatense, consideró fundamental la difusión de conocimientos prácticos y útiles, como medio para alcanzar el desarrollo de las diversas actividades económicas y, por ende, la prosperidad general de la región chilena:

“Las nuevas ciencias y sus auxiliares, aunque encaminadas a determinados objetos, son principios que, abrazando todos los ramos de una educación útil, formarán buenos comerciantes, hábiles agricultores y verdaderos mineros: ocupaciones íntimamente conexas con el bien del pueblo, de los individuos y del Estado...”³³.

En este sentido, pensaba que el bienestar de una nación no se lograba por medio de las guerras, sino difundiendo la instrucción entre sus habitantes:

“... Los efectos han sido la ilustración general; y como ésta produce necesariamente la prosperidad, camina la nación a ocupar aquel lugar que hoy consiguen otras más bien por este medio que por la triste y desastrosa guerra”³⁴.

Consideraba Salas que este camino, seguido por los países más destacados, era el único capaz de conducir a la grandeza nacional:

“Esta ha sido toda la política de las naciones que pretenden aventajarnos: honrar las ciencias, particularmente las que mejoran las profesiones lucrativas, convencido de que merece el nombre de sabiduría la que se consagra al bien y consuelo de los hombres”³⁵.

Por ello, creía que el estado debía contribuir en la tarea de extender los conocimientos útiles como medio eficaz de lograr el desarrollo de las distintas regiones del imperio:

“Convencido de la insuficiencia de todos los medios de que se ha usado hasta hoy para fomentar este reino [...], creí que sólo podría dársele la energía que desea la Corte, por aquellos caminos que, aunque lentos, condujeron con seguridad a otros estados a la prosperidad [...]. Siendo éste, y no habiendo otro, el de vulgarizar los conocimientos que facilitan el cultivo de las producciones propias, y que por eso han merecido justamente el nombre de ciencias útiles, lo he procurado constantemente ...”³⁶.

Dentro de la estructura burocrática “del estado, el Consulado era la institución que funcionaba como tribunal en asuntos mercantiles y junta de fomento económico.

Como tal, debía promover el progreso de las diferentes actividades productivas. Para lograr este propósito, le correspondía también -pensaba Salas- encargarse de la difusión de nuevos conocimientos y técnicas:

“Al erigirse en este reino un Consulado, me nombró S.M. para Síndico; y siendo anexo al empleo promover los objetos de aquella institución, traté del que debe necesariamente preceder y asegurar el buen éxito de todos y hacer sus efectos sólidos, extendidos y permanentes, esto es, la ilustración en los elementos de las ciencias naturales ...”³⁷.

Dado que en Chile no existía un establecimiento que impartiera este tipo de enseñanza, Salas desde su cargo de Síndico bregó incansablemente para que se instalase una Academia sostenida por el Consulado. Su plan fue finalmente aprobado por el Tribunal y el gobernador Avilés, inaugurándose la Academia de San Luis a mediados de 1797. A partir de ese momento, trabajó denodadamente por mantenerla con vida, “allegando elementos materiales para su funcionamiento, erogando dinero y consiguiendo el apoyo financiero del Consulado, del Tribunal de Minería y del Cabildo. Gracias a su constancia pudieron abrirse los cursos y efectuarse, aunque con graves tropiezos, la enseñanza del dibujo y de los rudimentos de las matemáticas. Inútilmente solicitó a Madrid profesores de química y mineralogía, quedando así frustrada una parte del plan”³⁸.

Efectivamente, en consonancia con las nuevas tendencias educativas que propiciaban el aprendizaje de

técnicas útiles y necesarias para el desarrollo económico, nuestro autor propugnaba la enseñanza de nuevas ciencias:

“... sin geometría no se pueden pasar los umbrales de la física, y sin la ayuda de ésta la tierra no varía de producciones, ni los usos de ellas son conocidos en toda la extensión de que somos capaces; sin la aritmética no habrá un comerciante capaz de hacer un cálculo exacto ni una combinación útil, ni de expedirse con seguridad; sin el dibujo no pueden hacer las artes el menor progreso; y, finalmente, el trabajo de las minas, tan recomendado, nada adelantaría sin unos elementos que conducen al acierto en la metalurgia, mineralogía, maquinaria y química”³⁹.

En numerosos escritos, Salas insiste en la necesidad de enseñar estas disciplinas, a las que denomina ciencias naturales o demostrativas, en contraposición a las teóricas o especulativas:

“En lo que jamás encontré razón de dudar, [...] fue el de que el remedio radical es la enseñanza de las ciencias naturales”⁴⁰.

Esta tarea requería la presencia de maestros especializados que supiesen combinar adecuadamente los principios teóricos con la enseñanza práctica:

“... No bastan la instrucción que nos dan la lectura, ni algunos conocimientos prácticos

adquiridos al pasar. Tampoco son suficientes las nociones de algunos viajeros [...] Son pues, necesarios sujetos que sepan la teoría y la práctica de las operaciones conexas con las ideas propuestas, y que, instruidos de ellas, viniesen con ese solo destino [...] a enseñarnos, lo que no será difícil, habiéndose hecho tan común el estudio de la historia natural, comercio, economía y química, entre los que sirven en diversas carreras"⁴¹.

Pese a su marcado optimismo, la realidad frustró muchas de sus expectativas. Así, por ejemplo, con respecto a la Academia "pasaron cuatro años antes de poder conseguir un profesor de matemáticas y que el de dibujo, un italiano, 'por rara casualidad se logró', mientras que para el ensaye de metales y enseñanza de la química hubo que solicitar un profesor a España, que nunca vino"⁴².

No obstante estas dificultades, no desmayó en su intento de introducir en Chile estas novedades científicas, cuyo efecto transformador había advertido durante su estancia en el Viejo Mundo. En un Informe al Gobernador señalaba el valor de las "ciencias prácticas, tan trilladas en otras partes como peregrinas aquí. Sus ventajas han sido conocidas por muchos, algunos las han deseado, muy pocos las han procurado; y yo, con tenacidad, celo y arrojo he conseguido realizar su enseñanza"⁴³.

La enseñanza de estas nuevas ciencias requería necesariamente la adopción de nuevos métodos. Desde esta posición, reaccionó Salas contra el método escolástico, al que consideraba inapropiado para descubrir la verdad:

"Ya sea falta de pábulo, o que el destino del

hombre es siempre excederse y abusar, se fijó aquel funesto escolasticismo y espíritu de partido incompatible con la razón, verdad y exactitud, que constituyen las ciencias demostrativas, en que sólo se enseña lo que se sabe y entiende, y por eso contrarias diametralmente a la que ocupaban los ingenios, haciéndoles perder el tiempo, el trabajo y el juicio en cuestiones cuando menos ociosas, vacías de sentido, indefinibles e interminables por la naturaleza de sus objetos y el modo de tratarlas: manantiales inagotables de disputa, de divisiones, de sectas, de odios, de persecuciones y guerras de religión o nacionales. Los cegaba la misma luz que debía alumbrarles"⁴⁴.

La crítica al método escolástico se reitera en el discurso de nuestro autor, quien señala que éste sólo había servido para "perturbar el juicio", para "preocupar la razón con fútiles discursos" y para "producir entre millones de quimeras unas pocas verdades estériles"⁴⁵. Y agrega "todo se discutía con aquel empeño de primor y con aquella pésima dialéctica que imprimieron el espíritu de partido y el escolasticismo, todo, todo especulativamente y con maneras aristotélicas, funesto don de los Arabes"⁴⁶.

Pensaba que la aplicación de este método había perturbado la razón, llevando al hombre por caminos tenebrosos e intrincados. Creía que se estaba asistiendo al inicio de una nueva época en la que el hombre, habiendo encontrado la senda correcta, llegaría a la verdad y a la felicidad:

“Pero la humana fogosidad y presunción queriendo anticiparse, consiguió únicamente malograr sus fatigas; y, conducida de falaces guías, vagó por las sendas que precisamente la alejaban de lo verdadero y de lo útil, hasta que, cansada de delirar y de perderse en la obscuridad de las indagaciones metafísicas que embargaron y obstruyeron su razón, ocupándola estérilmente, vuelve en sí, contempla la naturaleza, crea las ciencias que la tienen por objeto, engrandece su ser, conoce todo el vigor de sus facultades y hace pender la felicidad de su albedrío”⁴⁷.

Esta meta se alcanzaría con el desarrollo de las ciencias naturales, que requerían la utilización del método experimental:

“Estudiando la naturaleza, conociendo las cosas por sus causas y principios, se halló la senda única y más corta de hacer felices a los pueblos, dándoles las luces y ocupación cuya falta los arruinaba”⁴⁸.

Salas asignaba fundamental importancia al uso de este método, único capaz de lograr el acceso a los conocimientos verdaderos, por eso propiciaba su aplicación en los distintos estudios:

“Las facultades abstractas, que exigen previamente metodizar el discurso hallarán su perfección en las demostrativas, si antes se enseña por ellas a buscar por orden práctico

y progresivo los conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Así se rectifica acostumbrándolo a la exactitud en el raciocinio..."⁴⁹.

Contraponiendo el método escolástico al método experimental, afirmaba que:

"Las verdades naturales no podían situarse al alcance del silogismo, y sí al de la demostración: la especiosa dialéctica cedió el lugar a la exactitud; la declamación, al método geométrico; el sofisma, a la verdad; las tinieblas, a la claridad: con lo que vino el hombre a regenerarse; y, convalecido de aquel furor de sutileza que le poseía, escucha sin prevención a la experiencia, aplica el cálculo, y perfecciona la física"⁵⁰.

Y concluía señalando:

"Sobre todo, [el hombre] adquirió la saludable convicción de que nada acertado puede hacer, sin las reglas de contar, medir y pesar, a que están invariablemente afectos los conocimientos humanos"⁵¹.

Pero aún Salas va más allá, porque creía que la utilización de este método no sólo traería aparejado profundos cambios a nivel estrictamente científico, sino que excedería este ámbito para provocar transformaciones en las mentalidades; ya que una vez internalizada esta nueva forma de razonamiento, el hombre iría conformando una

nueva estructura mental que se traduciría luego, en el plano de la acción, en una manera de obrar diferente en el seno de la sociedad:

“Iniciados en sus misterios [del método experimental] con docilidad y estudiándolo con constancia, divisamos ya los rayos de aquella luz que [...] nos conduce por un orden progresivo y necesario de una verdad en otra; que a fuerza de buscarla la hace amar y encontrarla como por instinto; que habituándonos a preferirla a todo, la constituye guía de nuestras acciones y facilita en nuestras almas aquellas combinaciones rápidas y justas que forman los hombres útiles al estado, a la sociedad y a la patria; que únicamente es capaz de saciar la sed de saber y de lo cierto con que nacemos...”⁵².

Por ello, las ventajas del nuevo método se irradiarían a la sociedad en su conjunto:

“...que no contentándose con ilustrarnos en cuanto circunscribe su esfera, se difunde a todas las profesiones, y transportando a ellas su espíritu, las mejora y rectifica. En la moral, la política, la crítica, la elocuencia misma, se percibe el orden, la pureza, la precisión, la exactitud que les comunica el método geométrico, desde que es la lógica universal o el arte de pensar ajustadamente”⁵³.

Consideraciones Finales

El siglo XVIII representa un punto de inflexión en el proceso de gestación de la Modernidad, ya que aparece con claridad una nueva visión del hombre y del mundo, caracterizada por un marcado optimismo respecto a la fuerza transformadora de la razón, que conduciría a la humanidad hacia un progreso ilimitado.

Esta cosmovisión que aparece en Europa occidental, se difunde en Hispanoamérica durante esta centuria a través de distintas vías, especialmente, lecturas y viajes. Numerosos criollos, entre ellos Manuel Belgrano y Manuel de Salas, hicieron suyo este ideario moderno, proponiendo reformas acordes al espíritu de la época.

Si bien las nuevas ideas políticas, sociales, económicas, culturales, se conocieron en estas tierras, su asimilación no fue uniforme, limitándose su aceptación a algunos aspectos. En el caso de los autores objeto de nuestro estudio, es en el plano científico-educativo donde se observa con mayor nitidez la adhesión a estos principios.

Consecuentes con los postulados modernos, tanto Belgrano como Salas propiciaron, a través de diversos escritos, la difusión de conocimientos útiles y prácticos como medio eficaz de lograr el desarrollo económico y la prosperidad general. Para ello impulsaron el estudio de nuevas ciencias tales como la química, botánica, mineralogía, física, etc., que servirían como soporte para las actividades productivas, al reglar éstas por principios científicos.

La adquisición de estos saberes requería la

utilización de nuevos métodos. Ambos autores coinciden en sus cuestionamientos al criterio de autoridad y en sus críticas enérgicas al método escolástico, que sólo había servido para perturbar la razón, ocupándola en cuestiones inútiles.

Consideraron que el método experimental era el único apropiado para llegar al verdadero conocimiento y que, por tanto, debía aplicarse a las diversas disciplinas.

El medio eficaz para la propagación de estos conocimientos era, según su criterio, la educación, que debía impartirse en nuevos centros que privilegiaran la enseñanza práctica. Estos centros debían ser públicos y sostenidos por instituciones estatales.

En el caso de Belgrano aparecen signos más evidentes de este nuevo ideario cuando sostiene que la educación debía ser gratuita y obligatoria para ambos sexos, otorgando un rol preponderante al estado en esta tarea. Por otra parte, puso énfasis el rioplatense en el papel que cabía a la educación en la formación de ciudadanos útiles y virtuosos, que contribuyesen al logro de la felicidad general.

De lo expuesto se desprende que el pensamiento de Salas y Belgrano, en el aspecto científico-educativo, se inscribe claramente en el ideario moderno. Partiendo de una postura crítica al pensamiento tradicional, irán conformando ambos un nuevo universo mental que les permitirá, a poco de andar, enfrentar los problemas planteados por la crisis de la monarquía desde una perspectiva empírica y racional.

NOTAS

- 1 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: *América Hispánica (1492-1898)*. Barcelona, Labor, 1985, p. 403.
- 2 Noemí BISTUÉ y Beatriz CONTE de FORNÉS: *El tránsito a la Modernidad en el ideario económico de Belgrano y Salas (1780-1810)*. Mendoza, Ed. Fac. Filosofía y Letras, 1999.
- 3 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: Op cit. nota nº 1, p. 404.
- 4 Jean SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 160.
- 5 Ibid, p. 167.
- 6 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: "América en la monarquía". En: *Actas del Congreso Internacional Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1989, Tomo 1, p. 111.
- 7 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* Nº 27, setiembre de 1810. En: Luis Roque Gondra: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1927, Apéndice 1, pp. 284-285.
- 8 *Memoria* presentada al Consulado en 1802. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 216.
- 9 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* Nº 7, abril de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 240.
- 10 *Memoria* leída en la Academia de Náutica en 1806. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 225.
- 11 Ibid, p. 224.
- 12 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 152.

13 Ibid, pp. 162-163.

14 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 26, agosto de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 279.

15 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17, junio de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 323.

16 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 22, julio de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 331.

17 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17. Cit. nota n° 15, pp. 324-325.

18 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 23, agosto de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 334.

19 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17. Cit. nota n° 15, p. 325.

20 *Memoria* presentada al Consulado en 1798. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 198.

21 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. Cit. nota n° 12, p. 165.

22 Ibid, pp. 165-166.

23 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 3-4, marzo de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 319.

24 Ibid, p. 319.

25 Ibid, p. 316.

26 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* s/n° abril de 1810. En: Mario Quartarulo: *Ideología de Belgrano estudiada a través de sus*

maestros y sus escritos. Buenos Aires, Instituto Belgraniano, 1974, pp. 192-193.

27 *Ibid*, p. 193.

28 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 21, julio de 1810. En: Luis Roque Gondra: *Op. cit.* nota n° 7, p. 327.

29 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. *Cit.* nota n° 12, p. 165.

30 *Memoria* presentada al Consulado en 1802. *Cit.* nota n° 8, p. 217.

31 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. *Cit.* nota n° 12, p. 162.

32 Francisco ENCINA: *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1959, Tomo 1, p. 330.

33 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. En: *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, Tomo 1, p. 583.

34 *Memoria* presentada al Consulado en 1801. En: *Escritos...*, *Op. cit.* nota n° 33, p. 216.

35 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. *Cit.* nota n° 33, p. 586.

36 *Ibid*, p. 570.

37 *Ibid*, p. 573.

38 Sergio VILLALOBOS: *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1990, p. 194.

39 *Representación* hecha al Consulado en 1795. En: *Escritos...*, *Op. cit.* nota n° 33, p. 567.

40 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, p. 570.

41 *Representación* hecha al Consulado en 1798. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 195-196.

42 Sergio VILLALOBOS: *Tradición y reforma en 1810*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961, p. 72.

43 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, pp. 572-573.

44 *Discurso* pronunciado en 1801. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 603-604.

45 *Memoria* presentado al Consulado en 1801. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, p. 213.

46 *Ibid*, p. 215.

47 *Discurso* pronunciado en 1805. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, p. 622.

48 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, p. 570.

49 *Ibid*, p. 571.

50 *Discurso* pronunciado en 1805. Cit. nota nº 47, p. 622.

51 *Ibid*, p. 623.

52 *Discurso* pronunciado en 1803. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 620-621.

53 *Ibid*, p. 621.